



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE ATLETISMO

CASA DEL DEPORTE 2^a PLANTA- AVD. DEL DEPORTE S/N- 39012- Santander/ Teléfono y Fax: 942230602

A. Competición: 649.89.77.31/ Correo Electrónico: ejose@nodo50.org

CIF: Q.8955012-C/ CC: Caja Cantabria, 2066-0000-15-0200175253

Secretaría General: 676-90-24-55

Circular FCA: 19-2014

III LIGA CANTABRA DE ATLETISMO-2014

CAMPEONATO DE CANTABRIA ABSOLUTO DE CLUBES

La FCA organizará la Liga Cántabra de Atletismo (Campeonato de Cantabria Absoluto de clubes) los días: 5 de abril, 26 de abril y 14 de junio. De acuerdo al siguiente reglamento:

1. En esta competición pueden participar todos los Clubes con Licencia por la FCA.
2. Se admite la participación de atletas de clubes de otras comunidades, que actuarán fuera de concurso.
3. Pueden participar atletas de todas las categorías, desde infantil a veteranos en las pruebas autorizadas por la RFEA.
4. Si se hacen dos series del 3000, los infantiles no correrán en la mejor, independientemente de la marca de acreditación. Siempre que sea posible se les participarán en series con los cadetes.
5. Las pruebas a disputar serán las siguientes:

100 m I., 200 m I., 400 m I. 800 m I. 1.500 m I., 3000 m I., 5.000 m I., 110 m Vallas (M), 100 m vallas (F), 400 m Vallas, 3.000 m Obs., Altura, Pétiga, Longitud, Triple, Peso, Disco, Martillo, Jabalina, 5 Km. Marcha, 4x100 m I. 4x400 m I.

Todas las pruebas son masculinas y femeninas, salvo el 110 m vallas (Masculino) y 100 m vallas (Femenino).

Se disputará en tres Jornadas

A	B	C
100	200	400
800	1.500	5.000
3000 (F)	3000 (M)	5 Km. Marcha
3.000 obs (M)	3.000 Obs (F)	110/100 Vallas
400 vallas	4x400	4x100
Peso (M)	Peso (F)	Jabalina (F)
Disco (F)	Disco (M)	Martillo
Jabalina (M)	Pétiga	Longitud
Altura	Triple	

6. Cada club puede inscribir a cuantos atletas deseé.
7. Cada atleta puede participar en una prueba individual y un relevo por jornada.
8. La puntuación por clubes se hará en base a las dos mejores marcas de los atletas inscritos por el club en cada prueba. En relevos puntúa, únicamente, el mejor equipo presentado por un club.
9. Se establecerán dos clasificaciones, una masculina y otra femenina



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE ATLETISMO

CASA DEL DEPORTE 2^a PLANTA- AVD. DEL DEPORTE S/N- 39012- Santander/ Teléfono y Fax: 942230602

A. Competición: 649.89.77.31/ Correo Electrónico: ejose@nodo50.org

CIF: Q.8955012-C/ CC: Caja Cantabria, 2066-0000-15-0200175253

Secretaría General: 676-90-24-55

10. Un club puede presentar varios equipos de relevos, indicando claramente la composición de los equipos en la inscripción. En el casillero de lugar se deberá indicar el equipo a que pertenece el atleta: A,B, C..... La prueba de Relevos, además de puntuar para la Liga, será considerada Campeonato de Cantabria Absoluto.
11. Las marcas se valorarán por la Tabla IAAF en la versión del programa Manager de la RFEA.
12. Solo se tendrán en cuenta, a efectos de puntuación las marcas con puntuación de 350 puntos o superior.
13. **En caso de empate, resultará ganador el club que tenga más primeros puestos. de persistir el empate se tendrán en cuenta segundos puestos y así sucesivamente**
14. En la prueba de relevos se permite la participación de atletas filiales, pero la puntuación del relevo no se tendrá en cuenta para el la Liga de Cantabria, ni para el Campeonato de Relevos.
15. La FCA podrá autorizar la participación de atletas fuera de concurso en una segunda prueba previa solicitud -con 15 días de antelación- con causa justificada, a juicio de la FCA. Los atletas a los que se autorice una segunda prueba de se deberán inscribir en el Correo de inscripciones de la FCA. Estas autorizaciones tendrán **carácter excepcional**.
16. Si un club inscribe a un atleta en dos pruebas, en el programa SIRFEA, no puntuará en ninguna de ellas, si se detecta antes de la competición, será eliminado de la lista de salida de la segunda prueba.
17. En cada jornada pueden participar dos atletas extranjeros por club.
18. Las Licencias de los atletas deben estar tramitadas y validadas con 10 días de antelación a la fecha de inscripción, tanto para atletas nacionales como extranjeros.
19. Se autorizan 5 cambios por jornada y categoría (Masculina y Femenina), siempre que se presenten con 45 minutos de antelación con respecto a la hora fijada para la prueba, salvo en relevos. Es obligatorio confirmar en todas las carreras con 45 min de antelación
20. Los cambios en relevos no serán tenidos en cuenta. Aunque, el delegado del club, deberá confirmar su participación y composición de los equipos **con una hora y quince minutos de antelación** con el orden de los relevistas, en los impresos oficiales. Es obligatoria la inscripción previa.
21. Las series en las carreras se realizarán en función de las marcas de 2013 o 2014, independientemente de los atletas que participen por clubes o que actúen fuera de concurso.
22. A las mejoras en concursos pasarán los 8 mejores atletas de clubes cántabros, repescándose a tres atletas más de los que actúan fuera de concurso, siempre que su marca sea mejor que la del octavo clasificado de los atletas de clubes cántabros.
23. Para lo no contemplado en este reglamento se tendrán en cuenta los reglamentos de la RFEA 2014 y de la IAAF.

Eduardo José Álvarez de los Ríos
(ÁREA DE COMPETICIÓN)
SANTANDER, 14 DE MARZO DE 2014